



**Fuentes Curbelo, Juan Bernardo.**

**Diputado por Palmas (Las).**

**XIV Legislatura**

**G.P. Socialista (GS)**

Fecha de alta: 3 de febrero de 2020.

### Actividades

#### A) Cargos públicos

-----

#### B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

Director General de Ganadería del Gobierno de Canarias hasta el día 3 de febrero de 2020. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020

#### C) Prestaciones de derechos pasivos.

##### (1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

-----

##### (2) Prestaciones consideradas compatibles.

-----

#### D) Actividades docentes extraordinarias.

-----

#### E) Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.

-----

#### F) Actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1

-----

<sup>1</sup> La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

<sup>2</sup> Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2



**G) Actividades privadas autorizadas. <sup>2</sup>**

Asesoría fiscal. Asesoramiento fiscal, contable y administrativo a personas físicas y jurídicas. Administrador sin percibir retribuciones económicas. No se prestan servicios para la administración pública.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020
Explotación ganadera de caprino: Ganadería Tetir SL. (participación del 50%, sin percibir remuneración económica) y Quesos Tetir SL. (participación del 30% sin ejercer la administración de la sociedad y sin percibir retribución económica).	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020
Promociones Verol SL (participación del 50%, administrador sin percibir retribución económica).	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020
Travel Trend Group (participación del 3%, administrador sin percibir retribución económica).	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020
TISMECA SL (participación del 5%, administrador sin percibir retribución económica).	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020

**H) Otras Actividades**

-----
-------

[1. Declaración de Actividades, de 3 de febrero de 2020](#)

<sup>1</sup> La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

<sup>2</sup> Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2